

El trabajo con jóvenes y la participación democrática en los espacios digitales

Retos clave, conclusiones, vínculos con las políticas europeas y recomendaciones.



Rights-sensitive,
Open, Accessible,
Democratic



dare

Democracy and
Human Rights Education
in Europe

Democracy and Human Rights Education in Europe vzw (DARE network)
c/o Lifelong Learning Platform
Rue Des Deux Eglises 14-16
1000 Bruxelles | Belgium
<https://dare-network.eu> | office@dare-network.eu

Editores: Daniela Kolarova and Georg Pirker, supported by Filipa Fernandes, Markus Plasencia-Kanzler, Elisa Rapetti, Paula Alvira Rosende, Nils-Eyk Zimmermann

Maquetación: Nils-Eyk Zimmermann

Editorial Versión en inglés: DARE- Democracy and Human Rights Education in Europe vzw., Brussels, 2026

Download: <https://dare-network.eu/diyw-road/>

Editorial Versión en español: Fundación Educativa y Asistencial CIVES, Madrid, 2026

Descarga: <https://fundacioncives.org/proyecto-europeo/programa-digital-youth-work/>

DIYW

Digital Youth Work

Rights-sensitive,
Open, Accessible,
Democratic

Socios del proyecto: Arbeitskreis deutscher Bildungsstätten e. V. (AdB) (Berlin/Germany), Sozialprofil – Verein zur Förderung individueller, institutioneller und gesellschaftlicher Entwicklung (Graz/Austria), Dinamo (Sintra/Portugal), Fundación Educativa y Asistencial CIVES (Madrid/Spain), Partners Bulgaria Foundation (Sofia/Bulgaria), Democracy and Human Rights Education in Europe (DARE)

Las opiniones y puntos de vista expresados son, no obstante, exclusivamente de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agencia Ejecutiva en el ámbito de la Educación y la Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA se hacen responsables de ellos.

Salvo que se indique lo contrario debajo de un artículo o elemento, el contenido de esta publicación se publica bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).



Co-funded by
the European Union

La transformación digital, la sostenibilidad y la participación de la juventud en la política. Aunque estos ámbitos puedan parecer independientes, son cuestiones clave para el desarrollo de las políticas democráticas en la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros. La UE es responsable de la regulación de los mercados digitales, los derechos fundamentales y las políticas climáticas y medioambientales. Esto afecta a las vidas, las oportunidades y la participación democrática de las personas jóvenes, tanto en la actualidad como en el futuro. La democracia se ve muy afectada por las decisiones que tomamos en materia de regulación de Internet, así como para hacer frente al cambio climático. Por lo tanto, estas políticas son fundamentales para la Educación para la Ciudadanía Democrática y para el Trabajo con Jóvenes.

1. Conclusiones de los Laboratorios de Políticas

El proyecto «Digital Youth Work: Rights sensitive, Open, Accessible and Democratic» (DIYW-ROAD), financiado por Erasmus+, llevó a cabo laboratorios de políticas en Alemania, Austria, Portugal, España y Bulgaria para explorar tres dimensiones clave de la digitalización y la digitalidad que afectan a la participación democrática de las personas jóvenes en general: la sostenibilidad y la digitalización, la formación de la identidad en un mundo (pos)digital y la participación democrática de las personas jóvenes en la gobernanza de la transformación digital. Los laboratorios contaron con la participación de jóvenes y profesionales del ámbito educativo formal y no formal con jóvenes, lo que puso de manifiesto tanto los retos a los que se enfrentan las personas jóvenes en los espacios digitales como las lagunas sistémicas de las políticas y prácticas actuales.

En todos los países, hicieron hincapié en el impacto medioambiental de la digitalización, reclamando prácticas sostenibles como el reciclaje de dispositivos, tecnologías energéticamente eficientes y políticas para reducir los residuos electrónicos. También destacaron los problemas de salud mental asociados a las plataformas digitales, como la adicción, los mecanismos abusivos, el ciberacoso y la exposición a contenidos nocivos. Como cuestiones de especial importancia, mencionaron sentirse presionados por imágenes idealizadas, estar expuestos a contenidos emocionalmente intensos, nocivos y extremos a través de algoritmos, y un estado continuo de estrés emocional.

“No se trata de dejar de usar la tecnología, sino de usarla de forma más consciente. Por ejemplo, podría borrar correos electrónicos antiguos, reducir la calidad del streaming cuando no sea necesario, apagar los dispositivos que no se utilizan y preguntarme si realmente necesito subirlo todo a la nube. Son pequeñas acciones, pero juntas marcan la diferencia. Más allá del ámbito individual, el trabajo con jóvenes y la educación deben abordar la crisis climática como una cuestión de justicia social, porque siempre son las personas más vulnerables las que sufren las peores consecuencias”

Participante en un laboratorio de políticas

Las personas jóvenes exigieron una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las plataformas digitales, especialmente en lo que respecta a cómo los algoritmos configuran sus experiencias en línea. Reclamaron diseños adecuados a la edad, regulaciones más estrictas sobre los contenidos nocivos y, sobre todo, una aplicación de

la ley más consecuente y eficaz. Piden una participación significativa en la gobernanza digital. Las personas jóvenes demuestran una gran capacidad de autorregulación. Los profesionales de la educación, tanto formal como no formal, del trabajo con jóvenes se hicieron eco de estas preocupaciones, subrayando la necesidad de una formación continua para los trabajadores sobre las tendencias digitales, el apoyo a la salud mental y las habilidades de defensa de los derechos. También destacaron la importancia de la colaboración entre los trabajadores juveniles, los educadores y los responsables políticos para crear entornos digitales seguros, inclusivos y participativos.

Los profesionales señalaron que las protecciones actuales suelen centrarse en la resiliencia individual en lugar de plantearse la protección de forma estructural, como los modelos de negocio de las plataformas que priorizan el beneficio por encima del bienestar de los usuarios o el fortalecimiento del papel y las posibilidades del apoyo — por ejemplo, reforzar a los «denunciantes de confianza» (DSA) y a las organizaciones de la sociedad civil con objetivos similares.

▼ Los laboratorios revelaron una visión compartida entre las personas jóvenes y los profesionales de un futuro digital que sea sostenible, inclusivo y democrático. Sin embargo, también pusieron de manifiesto importantes lagunas en la forma en que las políticas y prácticas existentes abordan estos retos en materia de aplicación de la ley, en la participación juvenil, o visibles en la contradicción entre la sostenibilidad medioambiental y una transformación digital que consume muchos recursos.

2. Vínculos con los marcos políticos europeos

Las conclusiones de los laboratorios de políticas están en estrecha consonancia con las políticas de la Unión Europea (UE) y del Consejo de Europa (CoE) en los ámbitos de la política digital o educativa. Por un lado, las iniciativas y los marcos europeos proporcionan una base sólida para abordar los retos identificados en los laboratorios, y debatirlos es también una forma eficaz de promover la educación relacionada con Europa. Sin embargo, su aplicación a nivel nacional y local sigue siendo inconsistente y se rige por distintos niveles de ambición entre los Estados miembros. Además, resulta más o menos opaca y de difícil acceso, especialmente para los animadores juveniles y los educadores. Dado que la digitalización abarca tantos ámbitos —en particular aquellos que son competencia de la UE—, es imposible enumerarlos todos aquí, pero, por ejemplo...

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Establecimiento de principios relevantes, especialmente para las personas jóvenes y sus «sombras de datos», en beneficio de las personas afectadas —como el derecho al olvido o las posibilidades de información

Ómnibus Digital: Adaptación de los instrumentos de política digital de la UE con vistas a alcanzar el objetivo de «reducir la burocracia» —¿a costa de la claridad y la firmeza en la aplicación de los derechos de las personas jóvenes?

Ley de Servicios Digitales (DSA): Normas para los servicios en línea de gran envergadura, prohibición de la publicidad dirigida a menores, restricción de la recopilación de datos personales para la elaboración de perfiles, lucha contra los «patrones oscuros» e introducción de «denunciantes de confianza». Con directrices adicionales sobre la protección de menores elaboradas por la CE

Ley de Mercados Digitales (DMA): Aumento de la interoperabilidad de las grandes plataformas, definición de normas y obligaciones de los «guardianes».

Ley de Inteligencia Artificial (AI Act): Diferenciación basada en el riesgo entre sistemas de IA y obligaciones. Definiciones de alto riesgo para aplicaciones de IA que son especialmente relevantes para grupos vulnerables como las personas jóvenes (por ejemplo, en la educación y el trabajo). Prohibición de ciertas prácticas como la puntuación social, la vigilancia biométrica en tiempo real o la recopilación de imágenes faciales.

El Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial (del Consejo de Europa): normas relativas a la interferencia de los sistemas de IA con los derechos humanos si dichos sistemas son gestionados por autoridades públicas o por actores privados que actúan en su nombre.

Solución de verificación de la edad y cartera de identidad digital europea (EUDI wallet): tiene un gran impacto en el grado de protección de las personas jóvenes frente a contenidos nocivos y en la medida en que se limitará su oportunidad de acceder a servicios y contenidos de diversa índole. Cabe mencionar aquí también el compromiso del presidente de la CE de restringir el acceso de los menores a las redes sociales.

Estrategia de la UE para una mejor Internet para los niños y las niñas (BIK+): portal y creación de los Centros Nacionales para una Internet más segura.

Revisión de la Directiva sobre la lucha contra el abuso sexual infantil: escaneo automatizado del contenido de los servicios de mensajería en busca de material ilegal, lo que podría dar lugar a una vigilancia injustificada de los chats personales, también de menores («control de chats»).

Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación (EMFA): Diseñada para proteger la independencia editorial, salvaguardar a los periodistas y garantizar la transparencia en la propiedad de los medios de comunicación. Establece salvaguardias exigibles en todo el mercado interior.

Espacio de Datos Sanitarios (EDHS Regulation): La creación del espacio de datos tiene por objeto beneficiar a la investigación, al público en general y a la competencia, al tiempo que se garantiza que las primeras generaciones que se digitalicen por completo en lo que respecta a los datos sanitarios no tengan que lidiar con las consecuencias de las actuales compensaciones entre estos objetivos.

El Escudo de la Democracia Europea y la Estrategia de la UE para la Sociedad Civil: Diseñados para proteger, apoyar y potenciar los espacios cívicos y las instituciones democráticas frente a la injerencia encubierta, la desinformación y la restricción de las libertades civiles.

Directiva sobre el trabajo en plataformas y su transposición nacional: Normas para el acceso a los pagos digitales, el uso confidencial del dinero digital y la prohibición de la monetización de los datos de los usuarios (especialmente de los menores).

Directiva sobre el trabajo en plataformas y su transposición nacional: Definición de la situación de los trabajadores de plataformas (a menudo jóvenes adultos y de origen migrante) y su acceso a los derechos y servicios sociales y laborales.

Ley de Economía Circular: Prevista para 2026 con el fin de apoyar el uso circular de las materias primas.

Pacto Verde Europeo: Con el Reglamento de diseño ecológico para productos sostenibles (ESPR, pasaporte del producto, normas para la destrucción de dispositivos), la Directiva sobre normas comunes que promueven la reparación de bienes (derecho a la reparación) o la Directiva sobre cargadores comunes

Plan de Acción para la Educación Digital (DEAP): Dota a las personas jóvenes de competencias digitales, incluyendo el pensamiento crítico y la alfabetización mediática. Impulso de la digitalización de las clases y la difusión de la tecnología en las aulas. Apoyo a la formación de educadores y docentes. Ahora parece ser el momento de reflexionar sobre los éxitos y los fracasos y de aprender.

Desarrollo de marcos de competencias y normas comunes: el marco de competencias DigComp, el marco de Educación para la Ciudadanía Digital (CoE) y otras actividades centradas en novedades emergentes, como la inclusión de la IA, la desinformación, la «plataformización»...

➤ Esta selección pone de relieve lo crucial que es la Unión Europea a la hora de garantizar que la digitalización se configure de una manera centrada en las personas y sostenible, con el fin de propiciar el crecimiento de una generación de jóvenes en un mundo digital y democrático. ¿No deberían estos avances desempeñar un papel más importante en la educación con un enfoque europeo?

Además, partes fundamentales de la [Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña](#) sirven de guía para el ámbito digital. Se pide a los Estados, así como a todas las disposiciones en materia de educación y trabajo con jóvenes, que defiendan y hagan realidad los derechos de los niños en el ámbito digital:

Derecho a la participación (art. 12 de la CDN): Capacitar a las personas jóvenes para que utilicen los espacios digitales de forma democrática y expresen sus opiniones.

Derechos de protección (artículos 19 y 34 de la CDN): Fortalecer la resiliencia democrática, facilitar la educación política y garantizar el acceso a información diversa.

Derechos de protección (artículos 19 y 34 de la CDN): Proporcionar protección contra el odio, el acoso, la violencia y la explotación comercial.

Derecho a la privacidad (artículo 16 de la CDN): Garantizar la protección de datos y la autodeterminación informativa.

CONCIENCIACIÓN ENTRE LA JUVENTUD

Los laboratorios de políticas revelaron que muchos jóvenes, así como profesionales de la educación y el trabajo con jóvenes, desconocen la normativa y la legislación digital europea. Los gobiernos nacionales deben esforzarse claramente más por promover la concienciación, la transparencia y la accesibilidad de la DSA y garantizar que sus disposiciones se apliquen con un enfoque centrado en las personas jóvenes.

Las personas jóvenes perciben cada vez más las plataformas digitales como entornos que moldean la percepción política y la realidad pública a través del filtrado algorítmico y de flujos de contenido amplificados emocionalmente.

El Plan de Acción para la Educación Digital (DEAP) se centra en dotar a las personas jóvenes de competencias digitales, incluyendo el pensamiento crítico y la alfabetización mediática. Los laboratorios de políticas subrayaron la importancia de ampliar el DEAP para incluir la alfabetización en algoritmos y la educación en ciudadanía digital, garantizando que las personas jóvenes comprendan cómo las plataformas digitales influyen en sus identidades y comportamientos. El énfasis del DEAP en el aprendizaje no formal e informal también se alinea con la necesidad de que los trabajadores juveniles reciban formación continua sobre tendencias digitales y defensa de los derechos.

El Pacto Verde Europeo y el Plan de Acción para la Economía Circular proporcionan un marco para integrar la sostenibilidad en las políticas digitales. Los laboratorios pusieron de relieve las preocupaciones de las personas jóvenes sobre el impacto medioambiental de la digitalización, como los residuos electrónicos, el aumento del consumo energético, la extracción de recursos a escala mundial y —en relación con ello— la perpetuación de la injusticia social global. Las políticas europeas pueden aprovecharse para promover prácticas digitales sostenibles, como los programas de reutilización de dispositivos y las tecnologías de eficiencia energética, pero requieren una aplicación nacional más firme y la participación de las personas jóvenes para ser eficaces.

El marco de Educación para la Ciudadanía Digital del Consejo de Europa hace hincapié en la importancia de la alfabetización mediática, el uso ético de la IA y la seguridad en línea. Como profesionales de la educación para la ciudadanía centrada en la democracia, también nos gustaría destacar la importancia de aprender sobre la regulación, el impacto sistémico de la tecnología y las habilidades necesarias para pasar de ser usuarios

mayoritariamente receptivos a ciudadanos activos y comprometidos, co-creando soberanía digital y cultura democrática.

Los laboratorios revelaron que las personas jóvenes están deseosos de desarrollar estas competencias, pero a menudo carecen de acceso a programas educativos estructurados. Los gobiernos nacionales deberían integrar estos principios en los planes de estudios escolares y en la formación en el ámbito del trabajo con jóvenes, garantizando que las personas jóvenes estén preparados para desenvolverse en los espacios digitales de forma responsable.

A pesar de la existencia de estos diversos marcos y políticas europeos e internacionales, los laboratorios pusieron de manifiesto importantes y preocupantes lagunas en su aplicación. Las actividades europeas en materia de educación y política digital suelen ser desconocidas o estar infrautilizadas a nivel nacional y local, especialmente en el ámbito del trabajo con jóvenes y la educación. Existe una necesidad urgente de una mejor coordinación entre las partes interesadas de la UE, nacionales y locales para garantizar que las políticas digitales se apliquen de manera eficaz y se adapten a los contextos locales. De lo contrario, existe un alto riesgo de que la educación y el trabajo con jóvenes sigan actuando al final de la cadena, lo que significa que se enfrentan a fenómenos sociales y societales causados estructuralmente por algoritmos y modelos de economía digital, en lugar de preparar y apoyar a las personas jóvenes para que alcancen autonomía y soberanía digitales, personalmente como ciudadanos seguros de sí mismos, pero también como copropietarios de la digitalidad y del espacio digital.

DEMOCRACIA

Desde una perspectiva democrática, se puede concluir que se están produciendo tres grandes transformaciones en Europa:

- La democracia está cada vez más determinada por las plataformas digitales en lugar de por las instituciones públicas tradicionales. Las plataformas en línea funcionan como infraestructuras políticas y se está produciendo un desplazamiento de la influencia democrática de los Estados hacia las empresas privadas.
- La UE está construyendo una democracia digital basada en los derechos que aún necesita una aplicación más firme; lo contrario supondría un mayor riesgo para la democracia europea.
- La creciente preocupación de que la democracia esté mediada por plataformas y moldeada por algoritmos ejerce presión para garantizar la transparencia algorítmica, la explicabilidad y la rendición de cuentas de las plataformas como principios democráticos esenciales.

- Se puede concluir que Europa se encuentra en un momento decisivo en el que la política digital ya no se refiere únicamente a la regulación tecnológica, sino al futuro de la propia democracia. Las políticas de la UE descritas anteriormente redefinen colectivamente la relación entre los ciudadanos, los Estados y el poder digital.

3. Recomendaciones para la implementación

Para abordar los retos identificados en los laboratorios de políticas y alinearse con los marcos políticos europeos, se proponen las siguientes recomendaciones para las instituciones de la UE, los gobiernos nacionales, los profesionales del trabajo con jóvenes y las plataformas digitales.

INSTITUCIONES DE LA UE

Se pide a la UE que insista en la aplicación efectiva de medidas diseñadas para empoderar y proteger a las personas jóvenes. Un examen de la eficacia con la que los Estados miembros están aplicando las medidas europeas y de si lo hacen en el mejor interés de las personas jóvenes.

Esto incluye las condiciones de trabajo de los denunciantes de confianza, la supervisión en virtud de la Ley de Servicios Digitales (DSA) o las Leyes de IA, y el acceso directo a la vía penal y al asesoramiento para las personas jóvenes afectados por incidentes que no alcanzan el umbral penal formal pero que tienen un impacto negativo duradero en su bienestar (como el acoso escolar o los actos de discriminación). Las disposiciones relativas al trabajo con jóvenes y al bienestar juvenil revisten una importancia crucial a este respecto.

La Comisión Europea y el Consejo de Europa deberían, más allá de la legislación vigente en la Ley de Servicios Digitales (DSA), imponer disposiciones específicas para las personas jóvenes, como mecanismos simplificados de denuncia de contenidos nocivos y diseños de plataformas adecuados a la edad; los participantes en los laboratorios describieron unánimemente las plataformas de redes sociales como diseñadas intencionadamente para maximizar la atención y el tiempo dedicado a Internet.

También deberían ampliar el Plan de Acción para la Educación Digital (DEAP) para incluir la alfabetización en algoritmos y la educación en ciudadanía digital como competencias básicas. Deberían asignarse fondos a proyectos de sostenibilidad digital liderados por jóvenes en el marco del Pacto Verde Europeo, promoviendo, entre otras cosas, espacios para la experimentación, medios para programas de reutilización de dispositivos y tecnologías energéticamente eficientes. Además, la UE debería crear un Consejo Europeo de Derechos Digitales de la Juventud para garantizar que las personas jóvenes participen activamente en la configuración de las políticas digitales. Y la UE debería invertir en el desarrollo de un entorno digital alternativo y protector.

- Los participantes de todos los laboratorios de políticas describieron las plataformas de redes sociales como diseñadas intencionadamente para maximizar la atención y el tiempo dedicado a Internet.

UE: EMPODERAR A LAS PERSONAS JÓVENES COMO CIUDADANAS DIGITALES

La Unión Europea tiene la oportunidad de liderar a nivel mundial la promoción de la participación digital democrática entre las personas jóvenes ciudadanos. Mediante la integración de la educación en ciudadanía digital, el fortalecimiento de la gobernanza de las plataformas, el apoyo a la innovación impulsada por las personas jóvenes y la ampliación de los mecanismos participativos, las instituciones de la UE pueden ayudar a transformar a las personas jóvenes de usuarios pasivos de las plataformas digitales en participantes activos en la vida democrática. Empoderar a las personas jóvenes como ciudadanos digitales no solo reforzará el compromiso democrático, sino que también garantizará que la transformación digital de las sociedades europeas refleje los valores de participación, transparencia e inclusión. Combinando educación, medidas reguladoras, inversión en tecnología cívica y gobernanza participativa, la UE puede empoderar a las personas jóvenes para que se involucren de forma crítica con los sistemas digitales y contribuyan a los procesos democráticos.

Integrar la educación en ciudadanía digital crítica. Las instituciones de la UE deberían promover la integración de la ciudadanía digital y la alfabetización mediática en los sistemas educativos nacionales. Estos programas deberían ir más allá de las competencias digitales básicas para incluir una comprensión crítica de los algoritmos, la gobernanza en línea, la privacidad de los datos y los derechos digitales.

- Los participantes en los laboratorios de políticas expresaron una creciente incertidumbre respecto al contenido generado por IA y la dificultad cada vez mayor de distinguir los medios auténticos de los sintéticos, lo que pone de relieve la necesidad de alfabetización en IA y un etiquetado transparente

dentro de los marcos de política digital europeos. «Con la IA, cada vez es más difícil distinguir lo que es real de lo que no lo es».

Crear canales sostenibles de participación juvenil en la política digital. Las personas jóvenes deben participar directamente en los debates sobre la gobernanza digital. Las instituciones de la UE deberían establecer canales permanentes de comunicación y participación donde las personas jóvenes puedan aportar ideas, debatir políticas y participar en su diseño. La UE debería supervisar la implicación de la generación más joven en los mecanismos de implementación de la política digital europea y en las instituciones de los Estados miembros.

UE: INVERTIR EN TECNOLOGÍA CÍVICA E INFRAESTRUCTURA DIGITAL ABIERTA

La UE debería apoyar el desarrollo y la implementación significativa de tecnología cívica y plataformas de datos que fomenten la participación democrática en línea.

Los programas de financiación podrían apoyar a las startups dirigidas por jóvenes, a las ONG y a las iniciativas de investigación que diseñen y apliquen herramientas y servicios digitales fiables, abiertos y respetuosos con los derechos para la deliberación, la elaboración participativa de políticas, la información sociopolítica y la colaboración cívica. Una infraestructura cívica basada en código abierto que no monetice los datos y el comportamiento de los usuarios y que se implemente de forma descentralizada puede ofrecer alternativas a las plataformas de redes sociales comerciales y de gran tamaño, y fomentar espacios públicos digitales inclusivos en los que los ciudadanos, incluidos las personas jóvenes, puedan participar activamente en el diálogo democrático.

El público y la sociedad civil deberían colaborar con los representantes de una Internet abierta, libre y democrática; por ejemplo, valorando, compartiendo e invirtiendo en recursos educativos abiertos, en material de calidad bajo licencias Creative Commons o en software libre y de código abierto (OS y FOSS).

UE: COMBATIR LA DESINFORMACIÓN Y POTENCIAR LAS VOCES DE LA JUVENTUD

La desinformación y la manipulación socavan la participación democrática y afectan de manera desproporcionada a las audiencias más jóvenes. Las instituciones de la UE deberían ampliar el apoyo a iniciativas de proyectos analíticos como el Observatorio Europeo de Medios Digitales o el Observatorio Europeo del Odio en Línea, y desarrollar programas de alfabetización mediática dirigidos por jóvenes. Animar a las personas

jóvenes a participar en redes de verificación de datos, campañas de sensibilización comunitaria e iniciativas de educación entre iguales reforzará la resiliencia frente a la desinformación, al tiempo que amplificará las voces de las personas jóvenes en el discurso público digital.

GOBIERNOS NACIONALES

Los gobiernos nacionales deberían integrar la educación en ciudadanía digital en los planes de estudios escolares y proporcionar formación continua a los educadores y a los trabajadores juveniles sobre tendencias digitales, apoyo a la salud mental, política digital y defensa de los derechos. Sigue siendo de suma importancia informar e involucrar a las estructuras de bienestar juvenil y de trabajo en los mecanismos y estructuras de la política digital de la UE a nivel nacional (y viceversa). Estas profesiones son clave para apoyar el desarrollo de capacidades de las personas jóvenes, pero adolecen en gran medida de falta de acceso, información y formación adecuada.

Los gobiernos deben hacer cumplir las leyes de privacidad y protección de la infancia. Por ejemplo, garantizando que las medidas europeas se apliquen de forma eficaz y decidida y que el público esté plenamente informado al respecto. Responsabilidades claras, contacto directo con los ciudadanos y recursos adecuados. Aparte de la responsabilidad de protección, que no es más que la aplicación de los derechos de los niños en los ámbitos digitales, es necesario prestar más y mejor atención para garantizar los derechos de participación y las oportunidades de la generación más joven en la configuración del entorno digital. Asimismo, debe reconocerse en mayor medida que la digitalidad ofrece un ámbito amplio y positivo para el desarrollo de la capacidad creativa de las personas jóvenes.

Las cuestiones de sostenibilidad y medio ambiente, como el efecto de la digitalización en el clima, deberían estar mejor conectadas con la política digital y económica. Los gobiernos y las instituciones públicas deberían promover y financiar programas de reutilización de dispositivos y establecer estándares elevados para centros de datos energéticamente eficientes.

PLATAFORMAS DIGITALES

Las plataformas digitales deben aceptar un entorno regulador y protector en Europa, ya que operan en un entorno democrático y de protección de la infancia. Deben cumplir con la DSA, el RGPD y otras normas mediante un diseño orientado a la seguridad, como establecer configuraciones de privacidad predeterminadas y limitar las funciones adictivas. Además, también deben considerarse ciudadanos corporativos, actuando no solo de conformidad con la ley, sino también de una manera que vaya más allá de los meros requisitos legales. Por ejemplo, en lo que respecta a la rendición de cuentas: deberían publicar informes transparentes y adaptados a las personas jóvenes e involucrar a los

usuarios jóvenes en cuestiones de diseño relacionadas con la seguridad, los derechos, el bienestar y la sostenibilidad, como la introducción de un «modo ecológico» para un uso que ahorre energía. Las plataformas también deberían simplificar los mecanismos de denuncia de contenidos nocivos y promover alternativas a los espacios comerciales, como entornos digitales de interés público para la participación de las personas jóvenes.

Para permitir una participación digital informada, las personas jóvenes necesitan un mayor conocimiento y transparencia sobre el funcionamiento de las plataformas. Las instituciones de la UE deben garantizar una aplicación rigurosa de la Ley de Servicios Digitales, en particular en lo que se refiere a la transparencia algorítmica y las prácticas de moderación de contenidos. Las plataformas deben proporcionar herramientas accesibles que expliquen cómo funcionan los sistemas de recomendación y cómo los datos personales influyen en la exposición a los contenidos, así como cómo gestionar y eliminar los datos personales. Una mayor transparencia capacitará a las personas jóvenes usuarios para evaluar críticamente la información en línea y participar de forma más responsable en los debates digitales.

Junto con las actividades educativas y de sensibilización a nivel europeo y nacional, es importante que la UE y los Estados miembros apliquen medidas reguladoras que obliguen a las plataformas a proteger a las personas jóvenes tanto de la manipulación algorítmica como de la exposición a la violencia, el discurso de odio y la discriminación. Las respuestas educativas por sí solas son insuficientes si no se abordan las condiciones estructurales en las que las personas jóvenes navegan por los entornos digitales. La responsabilidad de las plataformas y la gobernanza digital centrada en las personas jóvenes deben formar parte del mismo debate político.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Un elemento clave de la política gubernamental nacional es garantizar que el profesorado esté bien preparado para introducir a la generación joven en el uso digital. Las competencias del profesorado son el puente de implementación entre las políticas digitales de la UE y la participación de las personas jóvenes.

El profesorado debe poseer sólidas competencias digitales. Marcos como DigCompEdu describen las habilidades que el profesorado necesita para utilizar la tecnología de manera eficaz en la enseñanza. Entre las competencias relevantes del profesorado se incluyen: comprender las herramientas y plataformas digitales; diseñar entornos de aprendizaje digitales; orientar a los alumnos y las alumnas hacia un comportamiento digital seguro y responsable; y apoyar la participación crítica de los alumnos y las alumnas con los medios digitales. Los docentes que posean estas competencias pueden ayudar a los alumnos y las alumnas a comprender cómo funcionan las plataformas e influyen en los flujos de información.

Otro aspecto de la formación del profesorado es la alfabetización digital crítica. Los docentes necesitan competencias para enseñar alfabetización mediática, explicar la influencia de los algoritmos y la desinformación, facilitar debates sobre la participación política en línea y fomentar el razonamiento basado en la evidencia. Esto se alinea con iniciativas como el Observatorio Europeo de Medios Digitales, que promueve la alfabetización mediática, la información y la conciencia crítica.

Otros aspectos de la formación incluyen la competencia en educación cívica digital, que abarca los derechos y responsabilidades digitales, el fomento de prácticas participativas (debates, foros digitales, simulaciones de políticas) y la vinculación de la participación en línea con las instituciones democráticas. Estas habilidades ayudan a los y las estudiantes a verse a sí mismos no solo como usuarios, sino como participantes en la democracia digital. Además, los docentes necesitan competencias pedagógicas para facilitar el aprendizaje participativo y colaborativo, así como el uso ético y responsable de la tecnología.

Se requiere un desarrollo holístico de las capacidades, en el que participen todas las partes interesadas relevantes del entorno escolar en general, incluidos las familias, los y las estudiantes y los miembros de la comunidad local. Es motivo de especial preocupación la falta de conocimiento entre los docentes sobre la normativa europea y la política digital, así como su falta de conocimiento sistémico sobre el trabajo con jóvenes en los ámbitos público y privado, las ofertas de educación no formal y la experiencia en educación para la ciudadanía digital.

PROFESIONALES DEL TRABAJO CON JÓVENES

Es necesario reforzar la confianza y la capacidad crítica de los profesionales del trabajo con jóvenes como facilitadores clave de la participación digital democrática. Estos profesionales suelen trabajar en entornos digitales en rápida evolución, caracterizados por la complejidad, la opacidad de las plataformas y el cambio tecnológico constante. Sin el apoyo, la formación y el reconocimiento institucional adecuados, pueden sentirse mal preparados para abordar las estructuras de poder digitales o para facilitar la participación de las personas jóvenes en la gobernanza digital. Por lo tanto, las políticas de la UE y nacionales deberían invertir no solo en competencias digitales técnicas, sino también en el fomento de la confianza crítica, la práctica reflexiva y la alfabetización política de los trabajadores juveniles, permitiéndoles actuar como agentes empoderados en los ecosistemas digitales democráticos.

Empoderar a las personas jóvenes en los espacios digitales requiere, en primer lugar, empoderar a quienes trabajan más cerca de ellos. Los animadores juveniles son más que simples facilitadores de la participación: son actores fundamentales en la infraestructura democrática de la participación juvenil digital. Fortalecer su confianza, legitimidad y

capacidad crítica es un requisito previo para transformar el trabajo juvenil digital en un motor significativo de la participación democrática.

Los animadores juveniles deben adoptar un doble papel: apoyar la resiliencia individual al tiempo que abogan por el cambio estructural. Deben formar a las personas jóvenes en la defensa de causas digitales, ayudándoles a desarrollar medios para interactuar con los responsables políticos y solicitar diseños más seguros. Los trabajadores juveniles también deben colaborar con profesionales de la salud mental para abordar la adicción digital y el trauma. Necesitan apoyo en materia de tecnología y tendencias, y deben ser capaces de utilizar herramientas para enseñar habilidades digitales críticas. A nivel local, deben asociarse con las autoridades o gobiernos locales para crear consejos de digitalización juvenil que asesoren sobre estrategias digitales locales participativas, garantizando que las voces de las personas jóvenes se escuchen en la formulación de políticas.

EL TRABAJO CON JÓVENES Y LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

Las organizaciones del ámbito de la juventud deben impulsar cambios estructurales, como la regulación de las plataformas y la participación de las personas jóvenes en la formulación de políticas, garantizando que las personas jóvenes sean cocreadores de su futuro digital. Para las estructuras de juventud y de trabajo con jóvenes sigue siendo crucial insistir en políticas de regulación europeas sólidas, ya que en ello reside una garantía fundamental para la democracia y los derechos fundamentales.

“Vivimos en un mundo acelerado, que está globalmente influenciado por la tecnología, las redes sociales y mucho más. Muchos jóvenes se enfrentan a problemas como el desempleo, la discriminación, los retos de salud mental y la presión de la sociedad. Muchos de estos factores les hacen sentirse ignorados o desconectados de la sociedad. El trabajo con jóvenes debe responder a estas realidades creando entornos de apoyo donde las personas jóvenes se sientan valorados, seguros, escuchados y motivados.”

Participante en un laboratorio de políticas

Las organizaciones juveniles deben centrarse en un trabajo con jóvenes digital que sea sensible a los derechos, promoviendo los derechos digitales de las personas jóvenes y la propiedad de los datos. Las personas jóvenes ciudadanos deben tener un control significativo sobre sus datos e identidades digitales, también en el trabajo con jóvenes. Las políticas de la UE deben reforzar la concienciación sobre los derechos digitales y proporcionar herramientas que permitan a los usuarios comprender y gestionar sus datos personales. Las campañas educativas y las iniciativas centradas en las personas jóvenes pueden ayudar a explicar cómo se recopilan, utilizan y monetizan los datos en los ecosistemas de las plataformas. El refuerzo de la concienciación sobre los derechos digitales permitirá a las personas jóvenes navegar por los espacios en línea de forma más autónoma y responsable.

El trabajo con jóvenes y las organizaciones juveniles deberían sensibilizar sobre la sostenibilidad digital, por ejemplo, sobre los residuos electrónicos y los retos de la huella de carbono digital. Deberían asociarse con iniciativas como los «repair cafés», entre otras, para promover la concienciación sobre la sostenibilidad, pero también soluciones concretas como talleres de reparación y formación entre pares en defensa de los derechos digitales.

4. Un llamamiento a la acción colectiva

Los laboratorios de políticas llevados a cabo como parte del proyecto DIYW ponen de relieve la urgente necesidad de un enfoque colectivo y multilateral para crear espacios digitales seguros, inclusivos y sostenibles para las personas jóvenes. Si bien las políticas europeas proporcionan una base sólida, estas deben aplicarse con mayor determinación y rigor a nivel nacional para responder adecuadamente a las necesidades expresadas por las personas jóvenes y los profesionales del trabajo con jóvenes.

Para lograrlo, las partes interesadas deben regular las plataformas como infraestructura democrática, empoderar a las personas jóvenes como cocreadores de políticas digitales e invertir en los trabajadores juveniles como puentes entre las personas jóvenes y los responsables políticos. El empoderamiento de los trabajadores juveniles es una condición previa para una participación significativa de las personas jóvenes en la democracia digital.

Al integrar la sostenibilidad, la participación y la educación en todos los programas de trabajo juvenil digital, Europa puede fomentar un entorno digital que respalde la democracia, el bienestar y la justicia medioambiental para las generaciones futuras. Es hora de actuar: las personas jóvenes deben ser participantes activos, y no solo usuarios protegidos, en la configuración de su futuro digital.

➤ Los laboratorios de políticas demostraron que las personas jóvenes no piden principalmente prohibiciones o el alejamiento de los espacios digitales. En cambio, piden sistemas digitales más justos, mayor transparencia, protecciones más sólidas y una participación significativa en la configuración de los entornos digitales.

El futuro de la democracia europea dependerá no solo de la regulación de las tecnologías digitales, sino del fortalecimiento de la Educación para la Ciudadanía Democrática (EDC)

como respuesta fundamental a la transformación digital. Si bien las actuales políticas digitales europeas abordan cada vez más la seguridad, la transparencia y la responsabilidad de las plataformas, la dimensión democrática de la digitalización sigue sin estar suficientemente desarrollada en la práctica. Las personas jóvenes necesitan algo más que competencias digitales técnicas: necesitan la capacidad de comprender de forma crítica las estructuras de poder digitales, ejercer sus derechos en línea, participar en el debate democrático y dar forma a los entornos digitales como ciudadanos activos.

La Educación para la Ciudadanía Democrática proporciona el marco esencial para conectar la alfabetización digital, los derechos humanos, la participación democrática, la alfabetización mediática y la reflexión ética. Fortalecer la EDC en las escuelas, el trabajo con jóvenes y la educación no formal —involucrando a los profesionales de la educación y el trabajo con jóvenes, a los niños y jóvenes, pero también a las familias— no es, por lo tanto, simplemente una prioridad educativa, sino una necesidad democrática. La salvaguarda de la democracia y los derechos humanos en Europa depende cada vez más de que los ciudadanos estén capacitados para desenvolverse en los entornos digitales de forma crítica, responsable y colectiva. Sin una sólida perspectiva de ciudadanía democrática sobre la digitalización, existe el riesgo de que la transformación digital agrave la manipulación, la exclusión, la vigilancia y la fragmentación democrática, en lugar de reforzar la resiliencia democrática, la participación y la cohesión social.

Las políticas europeas de juventud, como la Estrategia Europea de la Juventud, incluidos los Objetivos de la UE para la Juventud, reclaman el reconocimiento y la participación de las voces de las personas jóvenes en estos procesos políticos. Las políticas de digitalización y las políticas medioambientales se basan genuinamente en una perspectiva juvenil y necesitan este enfoque como pilar central para su establecimiento. Estas políticas no deben desarrollarse únicamente desde una perspectiva «para» las personas jóvenes, sino que requieren una perspectiva «por» y «con» las personas jóvenes.

DIGITAL YOUTH WORK – RIGHTS-SENSITIVE, OPEN, ACCESSIBLE, DEMOCRATIC

(Trabajo juvenil digital: sensible a los derechos, abierto, accesible y democrático)

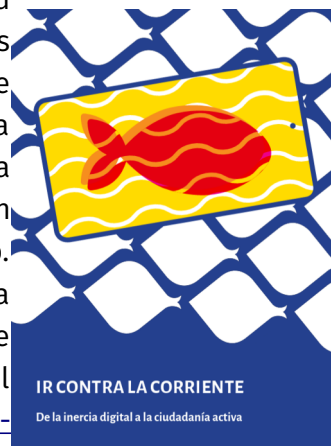
Para empoderar a las personas jóvenes para que vayan más allá de «ponerse al día» o «familiarizarse» con las infraestructuras y tecnologías digitales, se necesita una pedagogía de «lo digital» que les ayude a codeterminar cómo debe evolucionar la digitalización en términos de desarrollo democrático y sostenible y en los ámbitos en los que actúan en la sociedad y se comprometen cívicamente. La educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos pueden aportar una contribución significativa al trabajo juvenil digital.

El proyecto colaboró con educadores y animadores juveniles, jóvenes, investigadores y expertos en políticas para examinar los retos, los enfoques y las perspectivas de este tipo de trabajo juvenil digital. Un proyecto de 6 organizaciones asociadas, cofinanciado por el programa Erasmus+:

- Arbeitskreis deutscher Bildungsstätten | País: DE | [Web](#)
- DARE - Democracy and Human Rights Education in Europe | País: BE | [Web](#)
- Dínamo – Associação de Dinamização Sócio-cultural | País: PT | [Web](#)
- Fundación Educativa y Asistencial CIVES | País: ES | [Web](#)
- Partners Bulgaria Foundation | País: BG | [Web](#)
- Sozialprofil - Verein zur Förderung individueller, institutioneller und gesellschaftlicher Entwicklung | País: AT | [Web](#)

MANUAL PARA EDUCADORES: IR CONTRA LA CORRIENTE

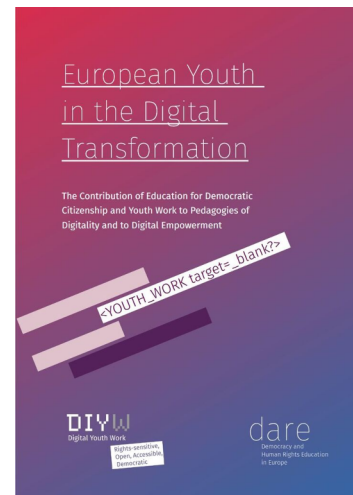
De la inercia digital a la ciudadanía activa. Este manual ofrece herramientas y enfoques para promover una ciudadanía digital crítica, democrática y comprometida. A través de una perspectiva basada en los derechos humanos y la Educación para la Ciudadanía Democrática, invita a reflexionar sobre el papel de las tecnologías digitales en ámbitos como la identidad, la participación ciudadana, la gobernanza de internet, la sostenibilidad ambiental y la economía digital. Dirigido especialmente a profesionales de la educación y del trabajo con jóvenes, el manual propone actividades, recursos y claves pedagógicas para ayudar a la juventud a comprender las implicaciones sociales, políticas y económicas de la digitalización, fomentando su capacidad para participar activamente en la construcción de un entorno digital más justo, abierto y democrático. En lugar de asumir un papel pasivo ante la transformación digital, esta publicación anima a las personas jóvenes a convertirse en agentes de cambio, capaces de cuestionar, comprender y contribuir a definir el futuro digital de nuestras sociedades. [Programa Digital Youth Work - Fundación CIVES](#)



VERSIÓN EN INGLÉS: Competendo Facilitator Handbook. Plasencia-Kanzler, M.; Zimmermann, N ; Rapetti, E. (2026). More than Go with the Flow. From platform users to active citizens. Competendo Facilitator Handbook, Democracy and Human Rights Education in Europe, Brussels. https://competendo.net/en/More_than_Go_with_the_Flow

ANÁLISIS: LA JUVENTUD EUROPEA EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Las personas jóvenes experimentan la digitalización como una realidad y no como algo «nuevo». Esta percepción contrasta con la de otras generaciones, que han sido testigos de la transición o han vivido varias oleadas de digitalización en distintas áreas de la vida (laboral, privada, social). En este sentido, no se puede reprochar a la juventud una supuesta falta de conciencia o ciertos hábitos y prácticas, sino que es necesario considerar su perspectiva, donde la digitalidad forma parte de su normalidad desde el inicio. Este análisis busca identificar elementos clave de los procesos de transformación en el ámbito juvenil, especialmente aquellos donde la reflexión sobre el poder y la emancipación son fundamentales. [Programa Digital Youth Work - Fundación CIVES](#)



Zimmermann, N. & Pirker, G. (Ed.) (2025). European Youth in the Digital Transformation. The Contribution of Education for Democratic Citizenship and Youth Work to Pedagogies of Digitality and to Digital Empowerment. Analysis and conclusions from the DIYW-ROAD project. Digital Youth Work – rights-sensitive, open, accessible, democratic. Democracy and Human Rights Education in Europe (DARE Network), Brussels. **VERSIÓN EN INGLÉS:** <https://dare-network.eu/digital-youth-work/>

COMPETENDO: CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DIGITAL

Materiales educativos gratuitos y de acceso abierto sobre democracia, digitalización y educación no formal. Elaborados por la red DARE.

<https://competendo.net>

